Discurso del Magistrado Juan Manuel Jiménez Illescas, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. Con motivo de la inauguración de las adecuaciones en la Región Jalisco del propio Tribunal. Guadalajara, Jal., 28 de noviembre de 2011

Señor Diputado Arturo Zamora Jiménez,

Magistrado Manuel Hallivis Pelayo, y
Magistrado Alfredo Salgado Loyo.
Presidentes de la Primera y Segunda Sección del Tribunal,

Señor Magistrado Rafael Anzures Uribe,
Integrante de la Junta de Gobierno y Administrador del Tribunal, y Visitador de la Región Jalisco.

Señoras y señores:

En mayo de este año, tuve la oportunidad de visitar esta bella tierra de Jalisco, con motivo de la conmemoración por el 75 Aniversario del Tribunal.

Y para mí es una dicha encontrarme de nuevo con todos ustedes, porque reuniones como ésta, son ocasión para que, quienes formamos parte de este Tribunal, nos mantengamos unidos, y para que esa unidad se proyecte hacia los justiciables, y alimente su confianza en nosotros.

Además, contamos con la valiosa presencia del Diputado Arturo Zamora Jiménez, un hombre que ha trabajado mucho por el Estado de Jalisco, de la misma manera en que los magistrados, personal jurisdiccional y personal administrativo que integran estas Salas Regionales, lo han hecho, por su Estado y por la impartición de justicia.

El diputado Arturo Zamora, siempre ha estado pendiente del funcionamiento de nuestro Tribunal, de sus resultados y de los retos que se le presentan.

Gracias por estar con nosotros este día, señor diputado. Le doy la más cordial bienvenida a esta sede del Tribunal, que es su casa.

En la exposición de motivos de una iniciativa de reforma constitucional que usted presentó hace unos meses –señor diputado– dijo usted que:

[Cito]:

> *"En fechas recientes, se han aprobado reformas de gran impacto en el sistema jurídico mexicano. La primera, consistió en una reforma a la institución del juicio de amparo […] y la segunda, para otorgar reconocimiento y protección a las garantías, y también a los derechos humanos consagrados por la constitución y los tratados internacionales."*[1]

[Fin de la cita].

---

[1] Que reforma y adiciona el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, recibida del Diputado Arturo Zamora Jiménez, del Grupo Parlamentario del PRI, en la sesión de la comisión permanente del miércoles 13 de julio de 2011.

Al margen de la técnica jurídica tan depurada de esta propuesta de reforma –y de la exposición de motivos que le acompaña– que es resultado de sus incuestionables dotes como abogado, dice usted, una gran verdad, señor Diputado:

En los tiempos recientes, nuestro sistema jurídico se ha sometido a una profunda transformación; transformación que debe encontrar un reflejo claro, en el funcionamiento de los órganos impartidores de justicia del país.

Y el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, no es la excepción.

Uno de los caminos que el Tribunal ha tomado para cumplir con su misión constitucional, de impartir justicia de la mayor calidad en el menor tiempo posible, es equilibrar las cargas de trabajo entre las salas de todas las regiones en que está dividido el territorio nacional.

En ello, hemos contado con un respaldo inmejorable, por parte del Poder Legislativo Federal. Específicamente me refiero a la creación de las Salas Auxiliares, que iniciarán su operación, a principios de 2012.

Con la idea de que el Tribunal funciona como un todo indivisible, y para fomentar un clima de cooperación y solidaridad entre todas las regiones, las salas auxiliares dictarán sentencia en apoyo a las salas regionales que determine la Sala Superior, mediante reglas claras y concretas.

Con la implementación de las salas auxiliares, se busca que las cargas de trabajo, sean más equitativas y estén mejor equilibradas, permitiendo que en una región con menores cargas de trabajo, se establezca una sala auxiliar que apoye a las salas regionales con más asuntos.

Esta reforma fue aprobada por ambas cámaras del Congreso de la Unión, gracias a la intervención de personas comprometidas con la impartición de justicia, y sensibles a la realidad de los órganos de impartición de justicia, como el propio diputado Arturo Zamora, a quien agradezco públicamente en este acto, su labor.

Desde luego, cualquier transformación en la estructura del Tribunal, debe complementarse con las adecuaciones de los espacios físicos donde se alojan nuestras salas.

La buena imagen que el Tribunal proyecta hacia el exterior, y los espacios adecuados para el desarrollo de las funciones administrativas y jurisdiccionales, inciden directamente en la impartición de justicia fiscal y administrativa, porque así, los juzgadores encuentran un mejor ambiente para desarrollar su función, y para interactuar con los justiciables.

Por eso, se llevó a cabo este esfuerzo de adecuación de áreas en la Región Occidente.

Con una inversión de poco más de seis millones de pesos[2]:

- Se adecuaron las áreas de archivos y actuarias, para distribuir el peso de los expedientes y liberar espacio y carga muerta en los niveles superiores del inmueble.
- Se independizaron las oficialías de partes.
- Se amplió el vestíbulo de acceso para crear un área con accesos amplios y seguros.

[2] $6’136,804.32.

- Se reubicó la Delegación Administrativa en un punto estratégico, para la atención de proveedores.
- Se instaló una fachada integral de cristal, que da mejor apariencia al edificio, y permite una mejor iluminación natural.
- Se adecuó una biblioteca, un salón de capacitación y un salón de usos múltiples.
- Se reacondicionó la Delegación Informática.
- Y se optimizaron y ampliaron los comedores de las Salas.

Muchas felicidades a todos los jaliscienses que, con su entusiasmo, han dado pie a que contemos con áreas de trabajo renovadas. Muchas gracias a todos por ser parte de estos esfuerzos de modernización del Tribunal. Una modernización, que se manifiesta físicamente en nuestras oficinas, pero que también se muestra en la mentalidad del personal, y en el nuevo diseño estructural del Tribunal.

Una vez más, señor diputado Arturo Zamora, bienvenido a ésta, su casa, y muchas gracias por el apoyo que ha dado al Tribunal.

Muchas gracias a todos.